



**COMUNICACIÓN PREVIA**

D/Dña....., mayor de edad, con N.I.F. ...., en nombre propio o en representación de la entidad ....., C.I.F. ...., Tel. .... y domicilio en .....

comparezco y **DIGO:**

- 1.- Que se va a iniciar el ejercicio de la actividad de ....., que se desarrollará en el inmueble situado en la calle ..... nº ..... de .....
- 2.- Que para el ejercicio de dicha actividad en el inmueble indicado es necesario/ no es necesario realizar las siguientes obras.....
- 3.- Que de acuerdo con el artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades no sujetas a licencia se acompaña la siguiente documentación: (Táchese lo que no proceda)

PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Identificación Fiscal del solicitante. En el supuesto de que éste actúe mediante representante, deberá aportarse el documento acreditativo de la representación.
- Justificante de pago de la autoliquidación por la comprobación administrativa del ejercicio de la actividad sujeta a comunicación previa, prevista en la Ordenanza Fiscal correspondiente.
- Memoria descriptiva de la actividad que se va a desarrollar.
- Planos acotados y a escala de emplazamiento (E: 1:2000), y planta (E: 1:50) en que se reflejen las dimensiones y características del local, así como la ubicación de los accesos, medios de protección contra incendios previstos, e instalaciones (higiénico - sanitarias, de ventilación, etc).
- Fotografías del establecimiento (Interior y exterior).
- Certificado suscrito por técnico competente realizando justificación urbanística y técnica relativa a la adecuación de la actividad al régimen de compatibilidad de usos que corresponda en función de la categoría, situación y normativa aplicable, conforme al modelo aprobado por el Ayuntamiento y que estará a disposición en la sede electrónica.
- En caso de que el local disponga de instalaciones de climatización, equipos de acondicionamiento de aire o cualquier otro tipo de aparato similar, deberá aportarse certificado suscrito por técnico competente en que se recojan los niveles de emisión de ruidos y vibraciones procedentes de dichas fuentes (incluyendo los niveles transmitidos al exterior, locales colindantes situados a nivel y viviendas superiores).

PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS:

Documento suscrito por técnico competente, que tenga, como mínimo, el siguiente contenido:

- Memoria descriptiva del local donde se justifique la innecesariedad de Proyecto técnico conforme a la Ley de Ordenación Urbanística y en el que consten las características constructivas y de distribución del mismo, así como las instalaciones existentes en su caso, describiéndose de forma detallada la actividad que se vaya a desarrollar, su horario y niveles de ruidos y vibraciones previstos, que habrán de ajustarse a la Ordenanza Municipal correspondiente.
- Justificación del cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias mínimas exigibles para el uso previsto según el Plan General de Ordenación Urbana y resto de normativa aplicable. Se definirá el número y disposición de los aseos necesarios, así como el sistema de ventilación previsto.
- Justificación del cumplimiento de la normativa vigente de aplicación, y en particular de la normativa de accesibilidad y de seguridad en caso de incendio del Código Técnico de la Edificación.

**4.- AUTOLIQUIDACION**

Tramitación del procedimiento de licencia de apertura, de inicio de actividad o de comprobación de comunicación previa o declaración responsable de actividad ejercida en locales o recintos de cualquier superficie o de su modificación sustancial.	72,42 €
Autorización para explotaciones domésticas	10,23 €

Realizar ingreso o transferencia del importe resultante en cualquiera de las siguientes Entidades:

<b>CAJA3</b>	<b>2086</b>	<b>0508</b>	<b>79</b>	<b>0700001697</b>
<b>BANTIERRA</b>	<b>3191</b>	<b>0334</b>	<b>30</b>	<b>4558422921</b>
<b>SABADELL</b>	<b>0081</b>	<b>7223</b>	<b>38</b>	<b>0001031112</b>

**NOTA: EL PAGO DE LA AUTOLIQUIDACION NO PRESUPONE LA CONCESION DE LA AUTORIZACION O LICENCIA**

5.- Que, de conformidad con la Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades no sujetas a licencia, mediante la presente COMUNICACION PREVIA, pongo en conocimiento del Ayuntamiento el inicio del ejercicio de la actividad indicada.

Binéfar, a ..... de ..... de ....

Fdo.: .....